



Francisco de Orellana a, 11 de Febrero del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

De mi consideración.-

Yo, **Armijos Celleri Diego Jordan**, con cedula de ciudadanía No. **100296081-1** en mi calidad de Representante Leal de la compañía DE SEGURIDAD PRIVADA AGUILAS NEGRAS ARMIJOS -CASTRO CIA. LTDA. EXPEDIENTE No. 150229 y RUC 10091711369001; por mis propios derechos, **AUTORIZO** a la Señora FLORES VILLARREAL ENMA BEATRIZ con Cedula de Identidad No. 040064545-3; para que en mi nombre realice todos los trámites pertinentes a fin de obtener la clave de acceso al portal web de la superintendencia para realizar los trámites pertinentes.

Por la atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente;

Diego Jordan Armijos
GERENTE





2015-10-01-001-D000537

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2015-10-01-001-D000537

Ante mí, Doctor. Marco Aníbal Nicolalde Montalvo NOTARIO PRIMERO del cantón IBARRA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): DIEGO JORDAN ARMIJOS CELLERI, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100296081-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de IBARRA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el OFICIO que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- IBARRA , CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DIEGO JORDAN ARMIJOS CELLERI,
Cédula de Ciudadanía. 1002960811


DOCTOR. MARCO ANÍBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA